

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1896 —

NUM. 204

SUSCRIPCIONES
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albarada 13, segundo

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; nú-
mero atrasado, 15 céntimos; paque-
tes de 25 números, 1'95.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

ANO IV

Quintas

PROXIMO REEMPLAZO. REDENCIONES MILITARES
1.ª Península, Ultramar y exc. de otros de cupo.
2.ª Península y Ultramar.
3.ª Ultramar exclusivamente.
Los fondos se entregan á los depositarios que designan los interesados.
La Unión Española.—Barcelona.
Única sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94.
Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.

LA CIVILIZACIÓN

SINÓNIMO DE LONGEVIDAD

(Colaboración particular)

A mi amigo Cruz

Creo usted, queridísimo, que racionalmente pensando cabe imaginarse el qué la vida se acorta con la civilización? Dentro la brevedad posible, le demostraré á usted desequilibrado al contestarme afirmativamente. En primer lugar debo preguntarle: ¿Sabe usted lo que es la higiene? En segundo lugar: ¿Practicaban los antiguos esta rama capital de la ciencia médica? Sí, me dice usted. No, contesto yo. La higiene no es tan simple como usted supone. ¿Cómo ser así la importantísima rama del árbol de la medicina que consiste en el conjunto de reglas para evitar al hombre sus enfermedades, y curárselas, más pronto y eficazmente, con su ayuda?

De consiguiente, si la higiene es toda una ciencia nacida al calor de la observación y del estudio, ¿cómo pudieron los antiguos, como ciencia, conocerla, y practicarla in-extenso?

No; los antiguos conocieron sólo algunas reglas que conducían más ó menos á la conservación de la salud, pero no observaban las necesarias, reglas, para la longevidad. De donde una sociedad sin higiene necesariamente había de ser una sociedad predispuesta á enfermar, y una vez enferma más fácil de morir. Luego, á mayor facilidad de enfermar, con mayor facilidad en morir, menor probabilidad de vida; de donde ésta ha de ser necesariamente menos longeva. Lo que es igual, á decir, que, si á mayor civilización, mayor higiene, y á mayor higiene más longevidad, es lógico deducir que á mayor civilización más suma de días para el hombre, puesto que así, éste, habrá practicado mayor cantidad de reglas higiénicas. De consiguiente civilización y longevidad son sinónimos.

A lo dicho pudiera contestarme, que es ello una tortura de mi imaginación, pura mente. No, amigo mío; no. El hombre primitivo suplía la higiene con sus escasas fatigas para procurarse el sustento, y debió poder casi pasarse sin higiene.

Más, á medida que creció en número, y en necesidades, debió hallarse falto de reglas higiénicas; como lo prueba el que el gran legislador del pueblo hebreo, Moisés, se viese obligado á dar le reglas hasta para satisfacer sus necesidades animales. Y es de creer legislara Moisés, no ante su capricho, sino delante la necesidad de conservar bien la vida de tantos millares de seres, puestos á sus cuidados religiosos y sociales.

Mire usted, señor Cruz, á los incultos pueblos de la India, del Africa y hasta de algunos de Europa, y verá usted que faltos aquellos de civilización, y éstos no teniendo la necesaria, carecen aquellos de higiene y éstos la tienen poca. De ahí las múltiples enfermedades que les devoran, algunas veces epidémicamente, faltos como están de medios preventivos para evitar sus males.

De entre las naciones civilizadas, es un axioma que aquellas que más lo son, más practican la higiene, y menos mortíferas son sus dolencias.

La estadística habla claramente, pero me objetará usted, que la práctica tiene hechos contrarios, puesto que nadie duda que Madrid y Barcelona, verbi gracia, andan á la cabeza de España, y á pesar de todo carecen de la higiene necesaria, y por esto, la estadística, dá mayor mortalidad que en otros

pueblos de la nación, más higienizados, al parecer, pero con menos cultura.

Verdad es todo esto, más á ello contestaré, que, años hace el que en dichas capitales están frente á frente el capital, contra la higiene: sostenida ésta por doctas corporaciones. Y esté usted seguro que á la postre éstas triunfarán, venciendo el capital intelectual, del capital material; quien no por ser material dejó de ser civilizado: tal cual ha debido recogerse en los puntos citados. Pero siempre quedará en pie, que en general, donde haya más civilización habrá más longevidad.

Tseruf.

Crónica

Pusimos días atrás al tiempo por testigo, de que éste se encargaría de demostrarnos qué las supuestas intenciones de perturbación del orden público en esta provincia, no habían sido por fortuna más que espejismos ministeriales y excesos de fervor monárquico.

Si aplaudimos las precauciones adoptadas, fué, porque toda previsión nos parecerá siempre poco, tratándose de evitar que esta amada provincia sea juguete de cuatro ambiciosos que no repararían en sacrificarnos con tal de satisfacer bastardas y locas pretensiones.

Que no hay asomos de filibusterismo, ni cosa que se lo parezca, harto ha quedado demostrado.

Lo que sí hay, y de eso tenemos que dolernos, y sinceramente lo lamentamos, algo de frialdad en el público. La opinión no ha dado esta vez como otras en Gerona, la nota patriótica con la intensidad que era de esperar. No obstante eso, confiamos fundadamente en una reacción que se pondrá de mani fiesto á no tardar.

Han llegado hasta nosotros rumores cuya confirmación esperamos obtener de un día á otro.

Si nuestros informes resultan ciertos, una buena parte del público de esta ciudad podrá legalmente eludir el pago de ciertos atrasos á una razón social aquí domiciliada, en virtud de una reciente sentencia de un alto tribunal de justicia que ha condenado por morosa á la sociedad de referencia. Y por hoy no decimos más.

En el tren de las siete, han partido esta mañana las tropas expedicionarias de Guipúzcoa, que han de embarcar para Filipinas con objeto de aumentar el ejército de aquella Antilla.

En la plaza del ferro-carril, y momentos antes de partir el tren, una comisión de periodistas ha repartido á cada uno de los expedicionarios una cajetilla de cigarros, y dos reales á los soldados, tres á los cabos y cuatro á los sargentos, además de cigarros puros.

El señor Capellán del regimiento, les había distribuido antes en el cuartel, escapularios.

El dueño de la casa de comidas, «La Aragonesa» ha servido á los expedicionarios aguardiente.

Ayer, la Diputación y el Ayuntamiento entregó también á cada soldado una cantidad en metálico.

A la estación han acudido las autoridades militares; las civiles, fuerza es consignarlo á fuer de cronistas imparciales, brillaban por su ausencia.

El modesto obsequio que los representantes de la prensa han hecho á los expedicionarios, en nombre de los vecinos de esta capital, ha sido vivamente agradecido, y así lo han expresado aquellos soldados, en cuyos rostros no se veía pintada la menor sombra de desaliento ni de contrariedad; antes al contrario, orgullosos y satisfechos marchaban todos á luchar por la integridad de

la patria, y decididos á cumplir como buenos españoles y leales soldados de Guipúzcoa.

La brillante banda de este Regimiento ha ejecutado algunos aires nacionales en la plaza del ferro-carril y en el andén.

Al llegar el tren en el que venía también una expedición del regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, el entusiasmo ha aumentado sobremanera.

A los acordes de la marcha de Cádiz ha partido el tren, y después de los apretones de manos y abrazos prodigados con efusión, los soldados, asomados á las ventanillas, dieron entusiastas vivas, que fueron á confundirse con el estridente silbido de la locomotora, cuando arrancó el tren.

Que tengan buena suerte y feliz viaje esos valientes soldados, cuyo próximo regreso, apeteecemos como el que más.

Mañana á las once se celebrará en la paseo de la Dehesa una misa de campaña, á la que asistirán todas las fuerzas de Guipúzcoa.

Como quiera que á esa hora, por muchos que sean los rigores del sol, se disfruta en dicho sitio una temperatura sumamente agradable, es de suponer que á presenciar ese acto concurrirá, á pesar de ser día laborable, un gentío muy numeroso.

Se ha tenido que desistir como se había pensado en un principio, de dar un rancho extraordinario á las tropas en la misma Dehesa, por ciertas dificultades que han surgido á última hora y en atención al considerable número de plazas con que cuenta Guipúzcoa, después de las últimas incorporaciones.

El orfeón «La Regional» que siempre ha prestado su concurso á cuantos actos públicos se han verificado, nos suplica hagamos constar que el lunes próximo estará ausente de esta capital, y no podrá, con harto sentimiento, concurrir por el mismo á la despedida de las tropas expedicionarias á Cuba.

Son muy solicitadas las invitaciones para asistir al baile que mañana á las diez de la noche se verificará en el Odeón.

Los organizadores del mismo se multiplican para atender las peticiones que se les hacen, y se ven y se desean para poder responder con la politería.

Ayer mañana visitaron al Gobernador civil de Barcelona, los señores Sol y Ortega, Corominas y Avila.

El objeto de la visita fué interesar al señor Hinojosa la pronta libertad de los republicanos detenidos hace días y que se encuentran en los cuarteles de Atarazanas.

Parece que el señor Hinojosa después de escuchar atentamente á los visitantes, contestó que la libertad de los detenidos en Atarazanas dependía en la actualidad, más que de él, de las circunstancias y de las órdenes que el Gobierno le trasmita sobre el asunto.

Insiguiendo tradicional costumbre, ningún año interrumpida, el lunes próximo saldrán en romería para Rocacorba muchos vecinos de la calle de Canadés y adyacentes.

Hermanando las prácticas religiosas con expansiones propias de una fiesta en el campo, dispararán por la noche en la montaña de aquel Santuario, fuegos artificiales con elevación de Mongolfieres.

El origen de esta romería, es muy antiquísimo y responde á un voto hecho por los vecinos de aquellas calles en una época en que se vieron libres de la peste que diezaba á los vecinos de otros barrios.

Cuando ocupaban el convento de San Francisco los frailes, les acompañaban en comunidad á Rocacorba.

San Miguel de Cruilles.—Este pueblito situado á pocos kilómetros de La Bisbal, celebrará su fiesta mayor los días 6 y 7 del corriente.

Promete verse concurrida la fiesta particularmente en la tarde del primer día con motivo de las sardanas que serán ejecutadas por la orquesta de Palau; tocando además la misma orquesta en el oficio solemne que se celebrará en la vetusta iglesia, riquísima en imágenes, sarcófagos y demás preciosida-

des, admiradas y codiciadas por cuantos inteligentes han visitado aquellas casi ignoradas joyas artísticas.

Se ha dispuesto que por los jefes de los cuerpos de guarnición en esta provincia, se cumplimente cuanto preceptúa la Real orden de 29 de agosto último, en que se dispone la forma en que habrán de pasar revista los individuos de tropa que perteneciendo á las compañías expedicionarias á Cuba no efectuaron su embarque por tener incoado expediente de excepción.

Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la busca y captura de los soldados desertores del regimiento infantería de Guipúzcoa, Ramón Grau, de San Hilario de Sacalm y Emilio Burgell, de San Feliu de Guixols, así como la del soldado del regimiento infantería del Infante, núm. 52, Francisco Martí Canadell, natural de Figueras.

Las Cortes han acordado que los billetes de espectáculos públicos satisfagan, por timbre, lo siguiente:

Hasta una peseta, localidad con entrada, cinco céntimos.

Hasta dos pesetas, diez céntimos.

Desde dos pesetas en adelante, por cada peseta de aumento, cinco céntimos.

Es decir, que entran en esa clasificación tributaria los teatros grandes y los chicos.

Vario alumnos de medicina á quienes solo faltan los ejercicios de revalida para terminar su carrera, han pedido al ministro de Guerra aplaze hasta Octubre las oposiciones á médicos de Sanidad militar anunciadas para Septiembre, toda vez que los exámenes extraordinarios no dan principio hasta la segunda quincena del mes próximo.

En la Gaceta del martes último se publican entre otras, las siguientes disposiciones: Una real orden resolviendo que cuando los excedentes de cupo llamados á las filas sean de reemplazos posteriores al que pertenecen aquellos hermanos suyos que sirven en activo, en cuyo caso no puede aplicarse la Real orden de 12 de Julio último en todas sus partes, se entienda que podrán alegar las excepciones que les asisten, siempre y cuando hayan sido producidas por el ingreso en filas de sus citados hermanos, aunque en el momento de asistir éstos á la clasificación y declaración de soldados no existiese aun por cualquier motivo la causa de dicha excepción; anuncios para proveer por oposición una Secretaría de Sala en la Audiencia de Cáceres y una Relatoría en la de Las Palmas, y por traslación otra de Escribano de actuaciones en el juzgado de Bande; relación de los destinos civiles vacantes que se han de proveer, entre sargentos y licenciados del ejército, entre los cuales figuran la plaza de auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida y la de Alguacil pregonero del Ayuntamiento de Guerrí, en la misma provincia.

Antes de que entre este número en prensa, se reunirá la Junta de Sanidad, con objeto de acordar el correcto que debe imponerse á la casa expendedora de bacalao, que ayer nos vimos obligados á denunciar, por estimarla un peligro constante para la salud del vecindario.

Esta mañana, los dependientes del municipio han penetrado en dicha casa, en la que han encontrado un gran número de quintales de bacalao que no reúna las necesarias condiciones para el consumo.

Mañana á las siete de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se dará principio á la novena que todos los años dedican á su Patrona la virgen de Loreto los hijos de esta inmortal ciudad.

El martes día 8, además de la misa solemne que tendrá lugar á las diez de la mañana, predicará en la función de la noche el R. D. Narciso Marimón Pbro. Cura-párroco, natural de esta capital.

Del análisis del tiempo que en su «Boletín Meteorológico» hace Noherslesoom para la actual quincena se infiere, que las depresiones precedentes del Atlántico continuarán

invadiendo á Europa por viaje próximo á nuestra Península, y esto ha de ser motivo para que no nos abandonen las lluvias en la primera mitad de Septiembre, particularmente del 4 al 9, y del 11 al 13.

Se ha perdido casi totalmente la cosecha de aceite en la provincia de Tarragona no recogidos en algunos puntos, ni siquiera aceitunas para conserva.

En breve publicará la Gaceta el real decreto detallando las condiciones para que cualquier capital de provincia pueda establecer el cuarto año de la carrera del magisterio, que es el que constituye el curso de profesor ó Normal dentro de la misma.

Los maestros, que hace poco tiempo celebraron algunas reuniones para solicitar dicha real disposición, están, pues, de enhorabuena.

De París dicen los telegramas que los desertores españoles internados en territorio francés sufren mil penalidades antes de poder lograr un poco de estabilidad.

Además de la persecución constante de la policía, tienen que ir de ceca en meca buscando trabajo, y contentan lose á menudo con ganar la manutención en las faenas del campo.

El día 31 de Agosto último terminó el plazo de inscripción de los alumnos libres para la próxima convocatoria de Septiembre.

En bien de los numerosos interesados en el asunto debemos advertir que no es cierta la noticia, circulada por algunos periódicos respecto á haberse concedido derecho á los alumnos suspendidos en dos convocatorias para examinarse en esta sin nuevo abono de derechos.

La referencia es en absoluto inexacta: los que se encuentren en tal caso deben apresurarse á solicitar el examen, pagando la cantidad correspondiente.

Lo peor es que dicha noticia se ha extendido tanto que es muy reducido el número de los alumnos que han acudido á las secretarías de las Universidades y es grande, por consiguiente, el de los que ahora se encontrarán sin poderse examinar.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 4.

En el Círculo Carlista ha habido una numerosa reunión á la que han asistido unos 700 afiliados.

Han pronunciado discursos el marqués de Cerralbo y el señor Mella explicando la retirada de la minoría carlista del Congreso.

Han sostenido que su actitud se funda en que consideran lesivo para el país el proyecto de auxilios á los ferro-carriles.

A uno de los diputados carlistas se le preguntó si al acto del retraimiento seguiría otra actitud de más trascendencia.

El interpelado contestó que la retirada de la minoría carlista no significaba más que una protesta contra todos los actos del Gobierno y contra todo lo que está ocurriendo.

Añadió sin embargo, que no le extrañaría que los correligionarios del Maestrazgo y Cataluña, principalmente los correligionarios mas exaltados, se echasen al campo contraviniendo las órdenes de don Carlos.

—No se han recibido hasta la hora presente nuevas noticias de Filipinas.

Respecto de la clausura de las Cortes, el señor Cánovas ha dicho que si hoy se aprobara el proyecto relativo á la industria siderúrgica, las Cámaras se cerrarían el sábado.

—Se ha dicho en algunos círculos que acaso sea nombrado jefe de Estado Mayor de Filipinas, el general Serriñá.

—Es inexacto que haya naufragado el vapor «Laurada».

Imp. de EL CORREO DE GERONA

Declaraciones de Pando

Al corresponsal de El Imparcial en San Se- bastian ha hecho el general Pando las si- guientes manifestaciones acerca de la guerra de Cuba:

—Yo no temo nada ni a nadie, ni creo que los generales que hemos hecho aquella cam- paña y que conocemos aquel país debemos abstenernos de emitir nuestros juicios cuando la opinión desea conocerlos, porque ex- presando la opinión el sentimiento del corazón de la patria tiene derecho a exigirlo todo.

«Temo, sin embargo, que tantas opiniones como ya han publicado Vds. sólo sirvan para aumentar la confusión que ya existe, porque no todas las personas a quienes preguntan piensan del mismo modo respecto a los medios de acabar en plazo fijo la guerra de Cuba.

—Respecto a las manifestaciones del general Ochando, estoy conforme con aquello que él apraude.

«Conviene, en efecto, no olvidar que el tener al corriente de sus pagas a los oficiales y de sus haberes a los soldados es un deber sa- grado, pues contribuye a dar elementos que disminuyan la fatiga y existirá mayor dere- cho para exigir grande actividad a las co- lumnas.

«Pero a pesar de esto, he de añadir que los españoles hemos luchado con igual entusias- mo lo mismo cuando tenemos que comer que cuando estamos a media ración ó no tenemos ninguna. Esto ocurrió en la pasada guerra y esto ocurrirá ahora, porque el ejército de hoy en nada desmerece del de ayer. Puede, por tanto, afirmarse que las deficiencias que se señalan en el ejército de las pagas en nada afectan a los éxitos de la campaña.

«Creo—añadió el Sr. Pando—que los cua- renta mil hombres que van de refuerzo, úni- dos a las medidas adoptadas por el gobierno, son más que suficientes para terminar la gue- rra actual si se aprovechan con pleno conoci- miento de causa los muchos elementos que hay en Cuba, confiando a todos cuantos pue- den empuñar las armas la defensa de sus pro- pios intereses.

«Cuando al anunciado bando del general Weyler opinó que se ha interpretado mal y exagerado su importancia, porque tal como lo hemos entendido no hay general que lo acepte ni gobierno que lo consienta. Yo creo que el general Weyler busca el concurso de todos y que procediendo así hace bien.

«Cuando yo terminé la comisión que acaba de confírmame, lo cual espero que suceda pronto, rogaré de nuevo al gobierno que me conceda el puesto de honor que me negó en 29 de Enero último: el mando de todas las fuerzas de Pinar del Río. Entonces tenía la seguridad de pacificar aquella provincia en menos de un mes. Hoy las circunstancias no son tan propicias; pero, a pesar de todo, creo que puede conseguirse aquel propósito en dos meses, a partir del momento en que las lluvias no sean un obstáculo serio para las ope- raciones.

«Yo, que fui a Cuba con gran entusiasmo, regresé a la Península encargado por la pena de no tener libertad de acción para trabajar como deseaba.

«Hoy ardo en deseos de volver allí, no para satisfacer ambiciones personales, sino para servir a mi patria pagándole lo mucho que le debo.

«Iré muy honrado siempre, ya vaya a las órdenes de aquellos que siempre fueron mis superiores, que a la de aquellos otros que fue- ron mis subordinados.

«Lo único que puedo desear, si vuelvo, es que no se me ponga de nuevo en condiciones de inutilidad para mi poco prestigio, porque entonces para qué ir? Un general en cam- paña necesita además libertad de acción, gran autoridad y los auxilios que reclama la im- portancia del cargo.

«Las dudas que observo en la opinión res- pecto al término de la guerra deben desapa- recer, porque Cánovas al frente del gobierno y Azcárraga en el ministerio de la Guerra, son seguros elementos y poderosa garantía para que España acaricie la idea mantenida por la justa esperanza de ver terminada la insurrección en período relativamente corto. Podemos rechazar como exagerado el plazo de un año de que hablan algunos.

«Por lo que se refiere a la posibilidad de un conflicto de carácter internacional, parece que no debemos temer nada de los Estados Unidos, pues a esta nación no le conviene romper abiertamente con nosotros.

«A los yankees que no buscan la anexión en Cuba y si sólo mercados beneficiosos y transportes fáciles para sus productos, debe ofrecérsales con una mano tratados de comer- cio ventajosos para ellos y para nosotros, pero al propio tiempo debe también dejárseles entrever las consecuencias de una guerra en la cual podrían perder mucho más que nosotros.

«Esta opinión mía no es nueva, puesto que ya la he manifestado públicamente en varias

ocasiones en el Congreso y en el Senado como representante del país.

«También trabajó en favor de la celebración de tratados de comercio cuando desempeñaba un puesto importante en la isla de Cuba. Lo que entorpezca la realización de este pensa- miento en Nor-o América es el egoísmo de unos pocos que explotan la guerra, y la falta de conocimiento de la realidad en otros. Los primeros y los segundos contribuyen a crear este estado de cosas.»

Respecto a los sucesos de Filipinas, dijo que era el prólogo de un drama.

«Encuentra en los sucesos de ahora alguna semejanza con el desembarco de Narciso López en Pinar del Río en 1857, a consecuencia del cual estallaba once años después la pasa- da guerra cubana.

«Entiende, sin embargo, que a pesar de ser grave lo de Filipinas, puede remediarse si se acude a tiempo.

«Habría dicho que iría con gusto al Archipiélago si el gobierno le enviase allá.

Después de conferenciar con la Reina re- gente, salió para Fuenterrabía, donde tiene la familia.

El canciller de Rusia

Telegramas de Fabra

Kiev 1.º.—Carecen en absoluto de funda- mento los rumores que han circulado acerca de la muerte del príncipe de Lobanoff. «Dicho príncipe falleció de muerte natural, a conse- cuencia de la ruptura de un aneurisma. Cuan- to se ha dicho de que el príncipe había sido víctima de un atentado, es pura fantasía.

Los Czares de Rusia, queriendo dar una prueba de particular afecto al difunto, asis- tirán a los funerales de cuerpo presente, que se verificarán hoy en esta ciudad.

París 7.º.—Tanto los periódicos ingleses como los franceses proclaman las altas condi- ciones políticas del difunto Lobanoff y reco- nocen unánimemente que su pérdida no mo- dificará en modo alguno la política interna- cional de Rusia.

Bien por nuestros actores!

Los periódicos de Venezuela refieren el si- guiente rasgo de amor a la patria de unos actores españoles residentes en Caracas.

En esta población actuaba una modesta compañía de zarzuela de actores españoles, dirigida por nuestro compatriota D. Miguel Villarreal.

Figuraba en la orquesta un negro llamado Brindis de Salas, unido por estrechos lazos de amistad con el empresario, venezolano, quien ideó, influido por el negro, organizar una función a beneficio de los insurrectos de Cuba, a cuyo efecto repartió programas y vendió billetes, sin contar con los actores.

Estos se negaron a prestar su concurso al saber el objeto de la representación, ponien- do en grave aprieto al organizador, que trató de obligarles a trabajar, comunicando la ne- gativa al gobernador y al ministro, ante los que persistieron en su negativa los españoles, añadiendo que no trabajaban porque con el producto de nuestro trabajo se quiere com-prar balas para matar a nuestros hermanos.

La representación no llegó a verificarse, y los actores han sido muy felicitados por los españoles allí residentes, que han obsequiado a la compañía con un banquete.

La conducta de nuestros compatriotas es digna del más sincero aplauso, pues revela un acendrado patriotismo, hallándose tan dis- tantes de la Península.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1896

Abierta a las tres bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen re- ferente a la concesión de un crédito extraordi- nario a la sección 1.ª de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, para atender a la organización y sostenimiento de un ser- vicio de policía especial judicial, destinada al descubrimiento y persecución de los delitos que resulten por medio de explosivos.

Se declara la urgencia de este dictamen y se vota definitivamente.

Sin debate se aprueba y se vota definitiva- mente el dictamen de la comisión mixta que ha dictaminado el proyecto promoviendo en Madrid obras públicas para su mejoramiento.

Finalmente son aprobados sin discusión el dictamen sobre revisión periódica de los ex- pedientes a todos los señores senadores en ejercicio y el de la comisión que entendía en el proyecto sobre conservación y paga- ción de los pajaros, éste después de ser des-echada varias enmiendas del señor mar- qués de Hejanda.

de la comisión, da lectura del artículo nueva- mente redactado.

El Sr. Montero Rios se muestra conforme con la nueva redacción del artículo y retira las enmiendas presentadas. A continuación los Sres. Concha Castañeda y ministro de Fomento manifiestan que el proyecto de au- xilios a los ferrocarriles primitivamente pre- sentado desaparece por completo, quedando sustituido por el que se acaba de leer.

«Sin discusión es aprobado dicho proyecto, y hecha la propuesta de si se declara urgente su votación definitiva, así se acuerda.

A ruego del señor marqués de Viana, y des- pués de pronunciar algunas frases patrióti- cas los Sres. Montero Rios, ministro de Fo- mento y marqués del Pazo de la Merced, se hace constar en el acta que fué aprobado por unanimidad.

A las cuatro se suspende la sesión y el Se- nado pasa a reunirse en secciones para nom- brar las comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Irresponsabilidad ante la Hacienda de los herederos que no acepten los bienes hereda- dos.

Nulidad de la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Aguilas a Sierra Almagre- ra y Lorca.

Rehabilitando al teniente coronel D. Isidro Pereira en el disfrute de sus haberes.

Concesión de un canal que aproveche las aguas del río Mirafloros.

Declarando de interés general los puer- tos de La Guardia (Pontevedra), Canías de Abona (Tenerife).

Espidola de la Palma (Canarias).

Inclusión en el plan general de las siguien- tes carreteras:

«Puente de Domingo Flórez a la Herreñía de Llamas.

«Ponferrada a Puebla de Sanabria.

«Zarza la Mayor a la ya construída que pasa por Potezuelo, y enlaza con la vía férrea en Cañaveral.

«Bembibre a la de León a Murias de Pare- des.

«Quintana Martín Gálvez a la estación de la Calzada.

«Gijón al puerto del Musel.

«Villarrobledo a la de Almagro y Alcaraz.

«Alcalá la Real a Frailes a la de Granada a Jaén; Cofín a Tótox y otra de Cofín a Gaucín (Málaga).

«Mieres a Soto.

Tres en la provincia de Canarias: Declarando carretera del Estado la provin- cial de Tranquera a Jarava.

«A las cinco y media se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se declara la urgencia de los anteriores dic- támenes.

El señor presidente: Orden del día para mañana:

«Discusión de los dictámenes de que se ha dado cuenta y de los pendientes de discusión y de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1896

Comenzó a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Ningún ministro en el banco azul y muy pocos diputados en los escaños rojos.

Un secretario lee el acta y queda aprobada en votación ordinaria.

Acto seguido se procede al sorteo de seccio- nes, operación que dura más de una hora.

A las seis menos cuarto de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Bergamini, el secretario señor conde del Moral de Calatrava da lec- tura al proyecto de ley discutido por el Senado sobre los auxilios a las compañías de ferro- carriles.

Hay presentes 19 dipu- tos.

El Sr. Zurbarán, da pie en el hemicycleo y sin esperar a que se le concediera la palabra manifiesta que pensaba hacer un ruego al gobierno sobre sus propósitos acerca del pro- yecto que acaba de leerse; pero como no hay ningún ministro presente, espera que la pre- sidencia hará saber al gobierno que mañana a primera hora pedirá esas explicaciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo categoría administrativa a los jefes y oficiales de voluntarios en Cuba y Puerto Rico.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en sesiones.

Y se suspende la sesión para dar lugar a que la comisión de actas, que está reunida, presente algunos dictámenes.

Reanudada la sesión, se dió lectura al dic- tamen que declara válidas las elecciones de Madrid. El Sr. Aguilera retiró el voto parti- cular para redactorio de nuevo, y se levantó la sesión.

viarias y los intereses de los tenedores de la actual deuda pública de la Península, deter- minará la cantidad y condiciones que repre- sente la operación, si ésta ha de ser en deuda perpetua ó amortizable, el tipo del interés, el plazo ó plazos de la amortización, lo más aproximadas posibles al término de las pró- rrogas y la garantía que haya de darse.

Lo prescrito en esta ley no modifica la le- gislación vigente sobre subvenciones y taria- ras de ferrocarriles.

Art. 2.º El Gobierno, al dar cuenta a las Cortes del uso de la presente autorización, lo hará en los mismos términos que lo haga de la ley de 10 de Julio de 1896, especialmente destinada a arbitrar los recursos necesarios al restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Art. 3.º Las compañías, sin exceder el plazo de concesión señalado a sus líneas, po- drán sustituir por otros los títulos que ac- tualmente tienen emitidos, ó introducir en sus cuadros de amortización, las modificaciones ó aplazamientos que consideren necesarios, siempre que para éstos obtengan el consen- timiento de los interesados en los mismos tí- tulos ó su adhesión en el número y forma que se expresan en el presente artículo.

Las compañías, sin necesidad de constituirse para estar en estado de suspensión de pagos, ni depositar, por tanto, los sobrantes de sus ingresos, podrán presentar al juzgado de pri- mera instancia de su domicilio el proyecto de modificaciones ó convenio que en junta ge- neral hayan acordado someter a la aceptación de sus acreedores, solicitando al hacer esa presentación el llamamiento de los mismos por el término de tres meses para que ma- nifiesten su conformidad u oposición al refe- rido convenio, cuya presentación y solicitud producirán los efectos que para la declara- ción de suspensión de pagos determina el número primero del art. 934 del Código de co- mercio.

Si las compañías hubieran obtenido ante- riormente adhesiones al proyecto que presen- ten, acompañarán a éste los justificantes de las mismas, y tanto estas adhesiones como las que se verifiquen dentro de los plazos que abran judicialmente, se formalizarán con arreglo a lo prescrito en el artículo 12 de la ley de 12 de Noviembre de 1869, pudiendo sus- tituirse el depósito de los títulos al portador ó negociables que presten dichas adhesiones por el estampillado de los mismos, de cuya efectividad y del número y calidad de los tí- tulos así adheridos, habrá de certificar el agen- te consular, notario, u oficial de fe pública que reside en el lugar donde el estampillado esté puesto ó se practique, legalizándose en forma estas certificaciones.

El convenio será aprobado si reúne la adhe- sión de los tres quintos de los títulos u obli- gaciones a los que afecte, computados como establece el precitado Código; y no reunién- dolo, se hará un segundo llamamiento por término de dos meses; entendiéndose y decla- rándose también probado el convenio si den- tro de este nuevo plazo reuniese la adhesión de los dos quintos del total de aquellos títulos y no hiciesen oposición ó diéren su voto con- trario representaciones que excedan de otros dos quintos de ese mismo total.

A los títulos, valores, cédulas ó efectos de cualquiera clase sujetos a ser timbrados ó a satisfacer el impuesto de derechos reales que las compañías la emitan en sustitución ó por conversión de los tengan emitidos con pago de que esos tributos, les servirá de abono la cantidad que por emisión de los antiguos se pagará únicamente la diferencia en más que corresponda por la mayor cantidad que pue- dan representar los títulos nuevos en rela- ción con la que representan los que se mo- difiquen ó sustituyan, entendiéndose vigente, tanto para la emisión como para la amorti- zación de unos y de otros, el art. 11 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, con- sistentemente a lo que se utilizarán todas las liquidaciones que ahora se hallen pendientes en cualquier estado ó que deban practicarse en lo futuro.

Art. 4.º Las compañías de ferrocarriles, para el cumplimiento del convenio a que esta ley se refiere, quedan exceptuadas del pago de los derechos reales y demás impuestos que por la legislación actual pudieran deven- gar.

Art. 5.º El gobierno presentará a las Cor- tes un proyecto de ley para dispensar la pro- tección debida a la industria siderúrgica, en lo relativo a la introducción del material de ferrocarriles.

Palacio del Senado 1.º de Septiembre de 1896.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que pueda concertar junta ó sepa- radamente, con las compañías ferroviarias, un convenio, prerrogando los términos de sus respectivas concesiones, como maximum, hasta 1.º de Junio de 1898, siempre que con el concurso ó intervención de dichas compañías ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relaciones, haga el Gobierno una operación de crédito por valor mínimo de 1.000 millones de pesetas elec- tivas, con la garantía general de la nación ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de Julio de 1896, que continuará vigente.

Formarán parte del capital de la operación de 100 a 200 millones de pesetas en oro, por lo menos.

El Consejo de ministros, teniendo en con- sideración el valor de la prórroga de las con- cesiones que otorgue a las compañías ferro-

negociado correspondiente al Ayuntamiento, se sabe si son al entrador, al tablajero, ó al público.

Realmente hacen bien en no especificarlo, porque son precios tan ilusorios que no rigen para nadie.

En efecto, el día 27, en el café de San Millán, se pagaba la arroba de res mayor de 40 a 49 reales, aceptándose a este precio bueyes de desecho de trabajo y vacas de leche, secas. De terneras no había ni ofertas ni deman- das.

El ganado lanar se pagaba a 14 cuartos li- bra. En el café Nacional la ternera se pagaba de 51 a 52 reales arroba, el buey al mismo precio que en el de San Millán, y la vaca medio real más cara.

Ahora bien; los precios al entrador, ó sea al ganadero, resultaban el día 27 del siguiente modo:

Vaca, de 1,05 a 1,12 ptas. kilo.
Ternera, 1,15 a 1,28.
Carnero, 0,91.

Los precios al público variaban algo, se- gún las tablas en donde se despacha la carne, pero eran los promedios (tomadas dos carni- ceras de primer orden y dos de los barrios extremos), los siguientes:

Vaca, de 0,90 a 2,50 ptas. kilo.
Ternera, 1,20 a 3,65.
Carnero, 0,75 a 1,30.

Como se ve, el mercado de carnes de Ma- drid es una verdadera anarquía, puesto que jamás hay cotización oficial.

En los cuatro puntos que sirven de centro de cotizaciones que son los cafés de San Mil- llán, San Isidro y Nacional, y la taberna de frente al Matadero, hay días en que los pre- cios varían en más de una peseta en reses mayores y nueve cuartos en ganado lanar, y como es lógico, nunca puede darse un tipo exacto, sea en el momento ó en el día.

Por rara casualidad, hace más de un mes que no hay casi variación alguna.

Las diferencias entre unos y otros cafés se operan por la competencia que tienen estable- cida los abastecedores y las compañías abas- tecedoras de tablajeros.

En las transacciones de granos, caldos y frutas, pasa lo mismo, y de aquí el que sea tal la variedad de precios y valores, que al traer las mercancías a la plaza, no puede el productor formarse idea aproximada del beneficio ó pérdida que obtendrá en la venta.

Temores en Palma

Comunican de Palma de Mallorca que el gobernador militar ha comunicado a la Al- caldía que conviene suspender las obras de construcción de la nueva fábrica de gas, por- que en un revellín inmediato a la ciudad, a cien metros de la fábrica en construcción, hay un depósito de 100.000 kilos del pólvora.

La noticia de que hay cerca de Palma tan enorme cantidad de explosivos ha circulado velozmente, causando gran terror; tanto más grande, cuanto que aún no se ha borrado el recuerdo de la catástrofe de Noviembre.

Grupo numerosísimo de vecinos de todas las clases sociales acudió en manifestación al Ayuntamiento, rogando al alcalde libre a Palma de tan peligrosa vecindad.

Con innumerable concurrencia celebró sesión el Ayuntamiento. Dióse lectura del dictamen del ingeniero municipal, que patentiza el peligro constante que ofrece a la ciudad el que haya cerca de ella un depósito de cien mil kilogramos de explosivos.

Dice el dictamen que después de la ley de 94, que declaró inútiles las murallas, no explica la existencia del depósito de pólvora en el sitio en que se halla.

El Ayuntamiento acuerda solicitar el con- curso de todas las autoridades y corporacio- nes y acudir al poder central para que se evite la espantosa contingencia que llena hoy de espanto al vecindario.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Intermes oficiales

Intento de ataque.—Más prisiones.—Nuevos datos

Manila 31.—Los insurrectos, según con- dencias, intentan atacar nuevamente.

Siguen haciéndose prisiones.—Blanco. Manila 31.—Adquiere más datos acerca de la causa de la conspiración. Doy gracias gobierno por refuerzos ma- anuncia y conianza dispensa, por la cual procurará corresponder como siempre. Blanco.

Otra provincia sublevada

Un combate.—Refuerzos a Cavite.—Primer batallón de voluntarios

Manila 1.º.—Noche última se sublevaron varios pueblos de Cavite, entablándose lucha con Guardia civil, matando al capitán Linea y a un guardia, hiriéndolos varios.

Envíe refuerzos posibles. También fué ge- neral de Marina. Envíe tres vapores para que traigan 4.000 hombres de Mindanao y Joló. Los sublevados son indios tagalos y mestizos fanatizados por sociedades secretas.

...formado un batallón de voluntarios... Hoy quedará formado un batallón de voluntarios... Los refuerzos... Noticias... Llegada de refuerzos... Informes particulares... Los ingleses... Los gastos... Caballería a Filipinas... El coronel Herrera... El telegrama del Sr. Beranger... Jura de una bandera... Manifestaciones del Sr. Castellano...

Una opinión del Sr. Cánovas
Aute varios periodistas dijo anoche el señor Cánovas que no puede sorprender a nadie la sublevación de Cavite, pues era de esperar, dado el peligro que corrían los complicados al descubrirse por el general Blanco la conjura.
El Sr. Cánovas añadió que la insurrección será sofocada con los refuerzos pedidos a Mindanao y a Joló, y que cuando lleguen los dos batallones que se envían de la Península aquello estará ya tranquilo.
«Por ahora—dijo—no se mandarán más refuerzos. Hay allí un batallón de mil plazas. Esto, unido al batallón de voluntarios organizado por el general Blanco y a los 2.000 hombres que ahora se envían, forman un total de 4.000, suficientes para batir a los rebeldes que hasta ahora se han lanzado al campo.»
El Sr. Cánovas confía en la energía del general Blanco para dominar pronto la insurrección.

Noticias autorizadas. — 5.000 rebeldes.—El oficial Sr. Neira.
Leemos:
«Noticias autorizadas dicen que no se sabe con exactitud el número de indígenas rebeldes. Hay quien supone que pasan de 5.000; pero no todos llevan armas de fuego.
El oficial que mandaba las tropas que defendieron la línea es el Sr. Neira, y ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en la refriega.
Los rebeldes atacaron con denuedo, pero demostrando una absoluta desorganización y un desconocimiento total del arte de la guerra. Por eso se les hicieron muchos prisioneros.
La fuerza leal que más se distinguió en la lucha es de guardia civil, compuesta de indígenas. El oficial Sr. Neira mandaba esta fuerza.»

Tropas a Filipinas
El batallón de infantería de Marina embarcará mañana en Cádiz en el *Cataluña*. Irá a Cartagena a recoger 400 marinos que forman parte de dicho batallón y desde Cartagena saldrá directamente para Manila.
—En medio de grandes aclamaciones de entusiasmo salieron ayer de Pamplona para Barcelona ochenta soldados de los regimientos Cantabria y Constitución.
—De San Sebastián han salido también para Barcelona otros 80 soldados de Sicilia y Valencia.
—Entre los cuerpos que componen la guarnición de Valencia se han formado listas de voluntarios para Filipinas, resultando doble número de soldados que los que se piden. Se procederá a hacer el sorteo.

Los barcos
En la Carraca (Cádiz) se están activando las reparaciones que se hacen en la máquina del crucero *Isla de Cuba*.
Es posible que en la semana próxima pueda este barco marchar a Filipinas.
Los marinos dicen que sería conveniente que se armaran las fragatas la *Navarra*, *Aragón* y *Gerona*, que se están pudriendo en los caños del arsenal, cuando por poco dinero se tendrían listos estos buques, que serían utilísimos en Filipinas.

Gravedad de la insurrección
Es difícil señalar en estos momentos la importancia y gravedad del movimiento separatista en Filipinas.
Sin embargo, un colega hace las siguientes conjeturas, que nos parecen muy sensatas.
Hace una reseña de los sucesos hasta ahora conocidos, y añade:
«Tales son, en breve síntesis, los sucesos conocidos hasta ahora. Por ellos cabe desde luego deducir que la importancia de la sublevación no es escasa.
De la fuerza que alcanza es señal evidente la confianza demostrada por los sublevados, que después del descalabro sufrido todavía intentan un nuevo ataque a la capital del archipiélago, donde no ignoran que tenemos reconcentrados los principales elementos y donde habrá de hallar, por consiguiente, una formidable resistencia y un terrible castigo.
Esta confianza suya, que les inspira sin duda el número de los comprometidos en el movimiento, constituye por de pronto un peligro manifiesto; pero puede contribuir también, y contribuirá seguramente, a dar al traste en plazo breve con la sublevación.
Todo indica que el general Blanco no podrá tomar la ofensiva hasta que lleguen las tropas de Mindanao y Joló. Entonces estará en condiciones de apreciar la situación y dar un golpe decisivo a la rebelión en la provincia de Manila.»

LA GUERRA EN CUBA
Telegrama oficial
Batidas. — Heridos. — Presentados.
Habana 1.º.—Teniente coronel Aguilera batió el 30 en Loma de Ojo de Agua a Aguirre Mirabal y 600 hombres, haciéndoles cinco muertos y cogió ocho caballos.
De la columna, herido el teniente Godó, y de la guerrilla de Nueva Paz un guerrillero.
Teniente coronel Pintos batió en Tamaniñas a Sartorius y Betancourt y les hizo 11 muertos cogiéndoles 10 caballos y armas.
Columna tuvo cuatro heridos y un oficial contuso.
Columnas Soria, Ossés, batieron grupos en Pale Prieto y Marajanada, causando cuatro muertos.

Prisiones en Madrid
Aun cuando se ha dicho ayer que el Sr. Morayta se hallaba en Madrid, un colega asegura que el catedrático de la Universidad Central se encuentra en el extranjero.
Además el hijo del Sr. Morayta se presentó ayer en el juzgado, manifestando que su señor padre se hallaba enfermo en Francia; pero que inmediatamente que su estado de salud se lo permitiera, se presentaría al juzgado instructor.
El juez Sr. López de Súa continúa la instrucción del sumario.
Ayer amplió su declaración el director de *La Paz* Sr. Alcorta, único procesado.

Teniente coronel de Cantabria batió partida en Galope, Naranjo hizo seis muertos.
Dos presentados Cimarrones y uno en Santo Domingo.—Weyler.
El general Bernal
Ha llegado a la Habana el general Bernal para dedicarse a reponer su salud con licencia de quince días, terminados los cuales regresará para operar en Pinar del Río.
El «Laurada»
El *Laurada* ha llegado a Jamaica. Sus tripulantes se jactan de haber trasbordado un gran cargamento de armas y municiones a embarcaciones pequeñas, las cuales lo han desembarcado en las costas de Pinar del Río. Estas jactancias han hecho que las autoridades de aquella isla hayan practicado un registro en el buque filibustero. El registro ha dado por resultado hallar en el fondo de la cala del buque tres rifles nuevos que habían quedado como restos de la carga.
El capitán del *Laurada* ha sido arrestado.
Enfermos.—Fallecimiento de un teniente
Se hallan enfermos del vómito el general Aguilera y sus esposos.
—Ha fallecido el teniente del batallón de María Cristina, D. Luis Toria.

Ataque e incendio en Bolondrón
Los rebeldes entraron anteanoche en el pueblo de Bolondrón y pusieron fuego a treinta y dos casas.
Los guerrilleros y voluntarios combatieron rudamente durante muchas horas con el enemigo. En el incendio perecieron dos señoras. Uno de los guerrilleros fué muerto y cinco paisanos heridos.
De los rebeldes se han hallado en las casas algunos cadáveres.

Propuestas sospechosas
El cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, general Lee, propuso para cónsul en Matanzas a un sujeto sospechoso de filibusterismo.
El general Weyler hizo presente a Lee aquella circunstancia. Este desistió de proponer al sujeto en cuestión, pero en cambio propuso a otro que tiene en la insurrección a todos los individuos de su familia.
¿Otra vez el «Bermuda»?
Comunican de Filadelfia—según un telegrama de *El Imparcial*—que el vapor *Bermuda* ha pedido sus papeles para salir con rumbo a la América meridional.
El representante de España y el de Inglaterra reclamarán si se lo conceden.

Fusilamiento
En la Cabaña ha sido fusilado el cabecilla incendiario Eustaquio Cabrera.
Cabecilla presentado
Se ha acogido a indulto, presentándose a las autoridades de Güira de Melena, el cabecilla Enrique Regueira.

Tropas expedicionarias
Han llegado a Santander las compañías de Ciudad Rodrigo y Manila.
Las tropas fueron obsequiadas con cajetillas, dos reales a cada soldado y cuatro a las clases.
—En San Sebastián la oficialidad de la guarnición obsequió ayer con un banquete a sus compañeros, que en breve saldrán para Cuba.
—Sin la menor novedad se ha verificado en Valencia la concentración de los excedentes del cupo de 1894. Las redenciones a metálico han ascendido a 400.000 pesetas.

En Madrid
Ayer salieron para Santander las dos compañías expedicionarias del regimiento de Wad Rás.
Fueron despedidas en la estación por el ministro de la Guerra, capitán general, gobernador, generales y numeroso público. Los vivas se sucedían sin interrupción y el entusiasmo de los expedicionarios era grandísimo.
Las compañías de Wad Rás embarcarán mañana con las otras cuatro de Manila y Ciudad Rodrigo que salieron ayer para Santander.

Rumor desmentido
Telegrafía desde San Sebastián la Agencia Mencheta:
«Esta mañana ha corrido por esta población el infame rumor de que en Pamplona se habían sublevado algunos soldados y habían dado muerte al general González Tablas.
Inmediatamente que me enteré de ello conferenció con el gobernador, quien me dijo que dichos rumores eran completamente falsos, pues cuando a él llegó la noticia conferenció por teléfono con el gobernador de Navarra.
Este manifestó que las tropas expedicionarias de Pamplona estaban animadas de un excelente espíritu patriótico, y se preparaban para embarcar a las dos y media de la tarde.»

Prisiones en Madrid
Aun cuando se ha dicho ayer que el Sr. Morayta se hallaba en Madrid, un colega asegura que el catedrático de la Universidad Central se encuentra en el extranjero.
Además el hijo del Sr. Morayta se presentó ayer en el juzgado, manifestando que su señor padre se hallaba enfermo en Francia; pero que inmediatamente que su estado de salud se lo permitiera, se presentaría al juzgado instructor.
El juez Sr. López de Súa continúa la instrucción del sumario.
Ayer amplió su declaración el director de *La Paz* Sr. Alcorta, único procesado.

Prisiones en Madrid
Aun cuando se ha dicho ayer que el Sr. Morayta se hallaba en Madrid, un colega asegura que el catedrático de la Universidad Central se encuentra en el extranjero.
Además el hijo del Sr. Morayta se presentó ayer en el juzgado, manifestando que su señor padre se hallaba enfermo en Francia; pero que inmediatamente que su estado de salud se lo permitiera, se presentaría al juzgado instructor.
El juez Sr. López de Súa continúa la instrucción del sumario.
Ayer amplió su declaración el director de *La Paz* Sr. Alcorta, único procesado.

La ampliación se redujo a preguntas referentes a si habla o no manifestado ante alguien que *si tuvieran diez hijos, todos ellos los mandaría a la mantigua*.
El Sr. González Alcocer negó rotundamente.
Se leyó también al procesado una carta que ignoramos si tiene ó no importancia.

Noticias

Obra útil
El contador de la Diputación provincial de Barcelona, D. Antonio Torrens y Monner acaba de dar a la estampa la obra número cincuenta de las económicas mercantiles que tiene publicadas. Se titula *Tratado de Teneduría de libros*, en el que bajo una nueva forma didáctica estudia, no sólo la partida doble, sino también los demás sistemas con que se ha pretendido reemplazarla.
Dicho Tratado alcanzó el premio ofrecido por el secretario de la Cámara de Comercio, don José María Espinós, y va dedicado al excelentísimo Sr. Manuel Girona y Agrañel, como decano del comercio catalán y director del Banco de Barcelona desde su fundación.
Su autor lo consuno con objeto de conmemorar el cuarto centenario de la impresión de la primera obra de partida doble escrita por el monje franciscano Lucas Paciolo de Borgo.

El citado libro, redactado con la competencia que tiene el Sr. Torrens y Monner en la materia de que trata, reúne todas las condiciones necesarias por su método, claridad y concisión para que resulte utilísimo a todas las personas que se dedican al comercio ó que intervienen en asuntos de contabilidad.
Forma la expresada obra un tomo de más de 300 páginas, y se vende encuadernado, al precio de 5 pesetas el ejemplar.

El núm. 708 (30 de Agosto) de la antigua y competente revista de política y administración *La Ley*, que publica en esta corte nuestro estimado compañero en la prensa D. Miguel López Malo, es muy interesante, según demuestra el siguiente sumario:
El Anarquismo.—Empréstito de mil millones.—Aprobación de los presupuestos.—Al Excmo. Sr. Navarro Reverter.—La usura agrícola.—Los Delegados de Hacienda.—A la Dirección de propiedades y Derechos del Estado.—Asociación de funcionarios civiles.—Extensa Crónica.—Sección oficial: Extracto de la *Gaceta*.—Reglamento provisional vigente de la Contribución Industrial y de Comercio.—Miscelánea.

Estafas en Correos
Continúan las actuaciones en este sumario. Se han recibido las practicadas por el juzgado de Cartagena contra Paco Estrada, uno de los principales autores de estas estafas. Dicho juzgado se inhibe en favor del de la Audiencia de Madrid.
El Sr. Gullón elevó ayer a prisión la detención de Mariano Conde, el cual sigue incommunicado.
Dícese que en breve se dará por terminado este sumario.

En el fielato de la Guindalera hubo a noche lucha entre matuteros y vigilantes.
Cándido Rubio y su hermano Ezequiel, trataron de introducir géneros de matute.
Los vigilantes Modesto Toro y Pablo Parra, salieron al encuentro, entablándose empuñada lucha.
Cándido resultó con una gravísima herida en la cabeza, inferida con arma de fuego.
Los otros resultaron también heridos de pronóstico reservado.
A los contentientes se les ocuparon armas de fuego y varios garrotes.
Gracias a la oportuna intervención del cabo de la guardia civil Remigio Hernández y dos individuos a sus órdenes, se consiguió evitar que en la contienda intervinieran otros individuos, que trataron de salir a la defensa de los matuteros.

Se ha dispuesto por el gobierno que los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, llamados a filas por real orden de 29 de Agosto último, pertenecientes a las zonas de la Península y Baleares, puedan redimirse a metálico hasta el día 20 del actual, a cuyo efecto los interesados deberán presentarse en las delegaciones de Hacienda para verificar el ingreso del importe de la redención en las arcas del Tesoro.
A pesar de ser festivo el 20 del actual, se habilitará ese día en las delegaciones de Hacienda, hasta las cuatro y media de la tarde, para que los redimidos puedan hacer uso de su derecho, y estarán abiertas con ese objeto las cajas del Tesoro.

Ferrol 31.—La inauguración de la estatua del marqués de Ambaige, modelada por el Sr. Duque y fundida en los talleres de los señores Mastriera y Campis se ha llevado a cabo con la mayor solemnidad, celebrándose una procesión cívica y pronunciándose varios discursos al pie del monumento.
Sentimos especial satisfacción en noticiar a nuestros lectores que el señor marqués de Casa Laiglesia, padre de nuestro distinguido compañero y querido amigo D. Guillermo Rancés, director de *El Tiempo*, hallase casi del todo restablecido de la indisposición sufrida por aquel prócer en el Casino Gaditano, como ya dijimos oportunamente.
Al Sr. Rancés y a toda la familia del señor marqués de Casa Laiglesia, enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Se ha echado de menos en Madrid a un joven de la aristocracia, hijo de un título de Castilla, que hace tres días salió a hacer una excursión en bicicleta, sin haber regresado todavía.

Ultimas notas

Resuelta la cuestión de ferrocarriles, queda como tema de discusión, la actitud de la minoría carlista del Congreso.
La minoría se reunió anoche en casa del señor marqués de Cerralbo, y parece que las opiniones estuvieron divididas. Mientras unos defendían la obstrucción, otros objetaban que

eran pocos para conseguir el éxito apetecido y que como al fin y al cabo el Gobierno se haría a la sesión permanente, y por tanto los carlistas nada iban a lograr con plantear el debate, mejor era desistir de él limitándose a consignar una protesta.
Se ignoró si tomaran acuerdo definitivo, pero a última hora se dice que han desistido de hacer obstrucción al proyecto de auxilios, pronunciando el Sr. Mella un discurso de protesta.

Como verán nuestros lectores en la *Crónica* parlamentaria, el proyecto de auxilios a las compañías ferroviarias se halla ya en el Congreso, después de haber sido aprobado en la alta Cámara.
El Congreso se reunirá hoy en secciones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen.
La candidatura ministerial la forman los Sres. García Alix, marqués de Vadillo, Lacierva, Ordóñez, Andrade, González Rothvoss y Viesca.
La Comisión presentará hoy mismo dictamen y comenzará a discutirse mañana.
Probablemente será aprobado también mañana mismo.

Las Cortes se cerrarán lo más tarde el sábado.
Los senadores liberales trataron de organizar un banquete en obsequio al Sr. Montero Ríos, pero éste se negó en absoluto, diciendo que se marchaba en seguida a Lourizán.
El Sr. Montero Ríos envió anoche al Sr. Sagasta el siguiente despacho:
«Sr. Sagasta.—Avila
Acaba de ser aprobado el proyecto por unanimidad.
Con este motivo la minoría ofrece a su ilustre jefe el testimonio de su afectuosa consideración.—Montero Ríos.
El *Liberal* supone que el Sr. Sagasta habrá respondido:
Sr. Montero Ríos.—Madrid.
Muchas gracias.
Ya sabía yo que atenderían ustedes mis paternales consejos.
Lo que siento es que por el divino papel que han estado ustedes representando se hayan quedado ustedes sin veranear.
Yo siempre en Avila, siempre con las Compañías y siempre jefe.»

Dícese que es cosa decidida el relevo del general Blanco por el Sr. Primo de Rivera. En los centros oficiales se ha negado exactitud a este rumor.
A última hora parece que se ha recibido un telegrama de Puerto Rico, al que se le atribuye importancia.
Si existe, el texto no será conocido hasta última hora de la tarde, con las consiguientes mutilaciones.
Dice un colega:
«A última hora se ha reunido la comisión de actas del Congreso y ha dado dictamen favorable a todas las de Madrid, con voto particular de la minoría liberal presentado por el Sr. Aguilera.
Al propio tiempo, en otro dictamen, se proclama diputados a los Sr. Laserna y Rodríguez por Vélez Rubio y Arnedo, respectivamente, y por último se declaran nulas las elecciones de Dolores, por donde resultaba derrotado un hijo del Sr. Capdepón.
Corresponden todas estas determinaciones de última hora al sublime arte del tomo y daca, tan cultivado por los políticos españoles.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 31	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64 60	64 40
Idem id. pequeños.	67 60	67 30
Idem id. fin corriente.	64 75	64 30
Idem id. fin próximo.	64 70	64 40
Nuevas series G y H.	66 80	66 90
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	76 70	76 90
Idem id. pequeños (1891).	78 50	78 15
Nuevas series G y H (1891).	84 00	83 00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	78 00	00 00
Idem pequeños.	78 20	79 00
Boletines de Cuba (1886).	86 15	86 00
Idem 1890, núms. 1 a 1825.000.	72 00	72 00
Idem del Banco hipotecario.	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	104 40	104 50
Idem al 4 0/0.	00 00	92 50
Acciones Banco de España.	324 0	000 00
Compañía de Tabacos.	214 0	199 50

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	10 0	00 00
Idem nuevos.	00 0	00 00
Oro antiguo.	00 0	00 00
Nuevo.	00 0	00 00

Boletín

Madrid: Contado, 64,50.—Fin de mes, 64,50.
—Próximo, 64,50.—Exterior, 76,65.—Amortizable, 77,95.—Cubas, 86,20.—Banco, 324,00.—Tabacos, 213,50.—Barcelona, 64,55.—París, 64,50.

Temperatura

A las siete de la mañana, 16 centígrados.
A las doce: 34.
A las cinco de la tarde, 27.
El barómetro señala variable.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 Francos
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías. 92.992.038 Francos

Capitales asegurados. 15.127.713,242 Francos
Siniestros pagados. 194.000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA: SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24. Don José Oliva

Director: E. Gés Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, DESPACHO CENTRAL
GERONA. 10, FERNANDO VII 10, BARCELONA

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARIS, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa presta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas y or partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en grandes cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPPOCRIFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, el dolor de palido, enfermedades medulas, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 30 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el «scurfulismo», «rheumatismo», «artritis», «caries de los huesos», «infatigable», «tím», «debilidad activa» o «adquirida», vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es debilidad o falta de nutrición. Es un gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escorbuto, debilidad y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Moriol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fujiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14 - Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

DE ESTE PERIÓDICO

Adroher

Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)
Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Maçón, Cariñena
Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2º

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASSAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.
De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE
BRAGUEROS
— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprime de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL
Escudo Catalán
Giar novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE
FRANCISCO GALI
Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicycletas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta — Calle del Progreso, 16, Gerona —

CUCHILLERIA DE
Agustin Codina
13, Peso de la Paja, 13 —GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se reciben navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin náuseas para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 10 y 20 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA. De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abucardos y Herreras Viejas.

PASCUAL PERUCHO

Dentista de la Real Casa, tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafre, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puerto Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, Nueva, número 18, 2.º.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE
De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.
La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.
TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
—Gerona.—Cort-Real, 18—
La Neotafia

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni drogas
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSOTERO es el unico que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. En pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona.
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de facilísima digestión que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables y no causar irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 2.º Estar dosificadas con exactitud; 3.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura rápidamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda que sea. No contienen opio ni morfina.

MEDIAS Y CALCETINES
SIN COSTURA ALGUNA
IGUAL QUE HECHAS A MANO
EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA
Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.
Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica. COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES
Se confeccionan á medida
No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.
Se hacen toda clase de composuras

Font de'n Lillure
AGUA FERROUSA
Paseo de Colón, 14 - Barcelona